

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010

A la Junta General de Accionistas de la compañía
TETRIA S.A.

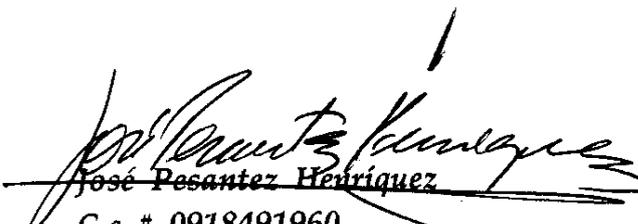
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía TETRIA S.A., por el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estado financieros.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.

Durante el año 2010, la empresa no efectuó ningún tipo de actividad.

Atentamente,


~~José Pesantez Henríquez~~
C.c. # 0918491960
COMISARIO

